

Guayaquil, Abril 10 del 2002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA**
Ciudad.-

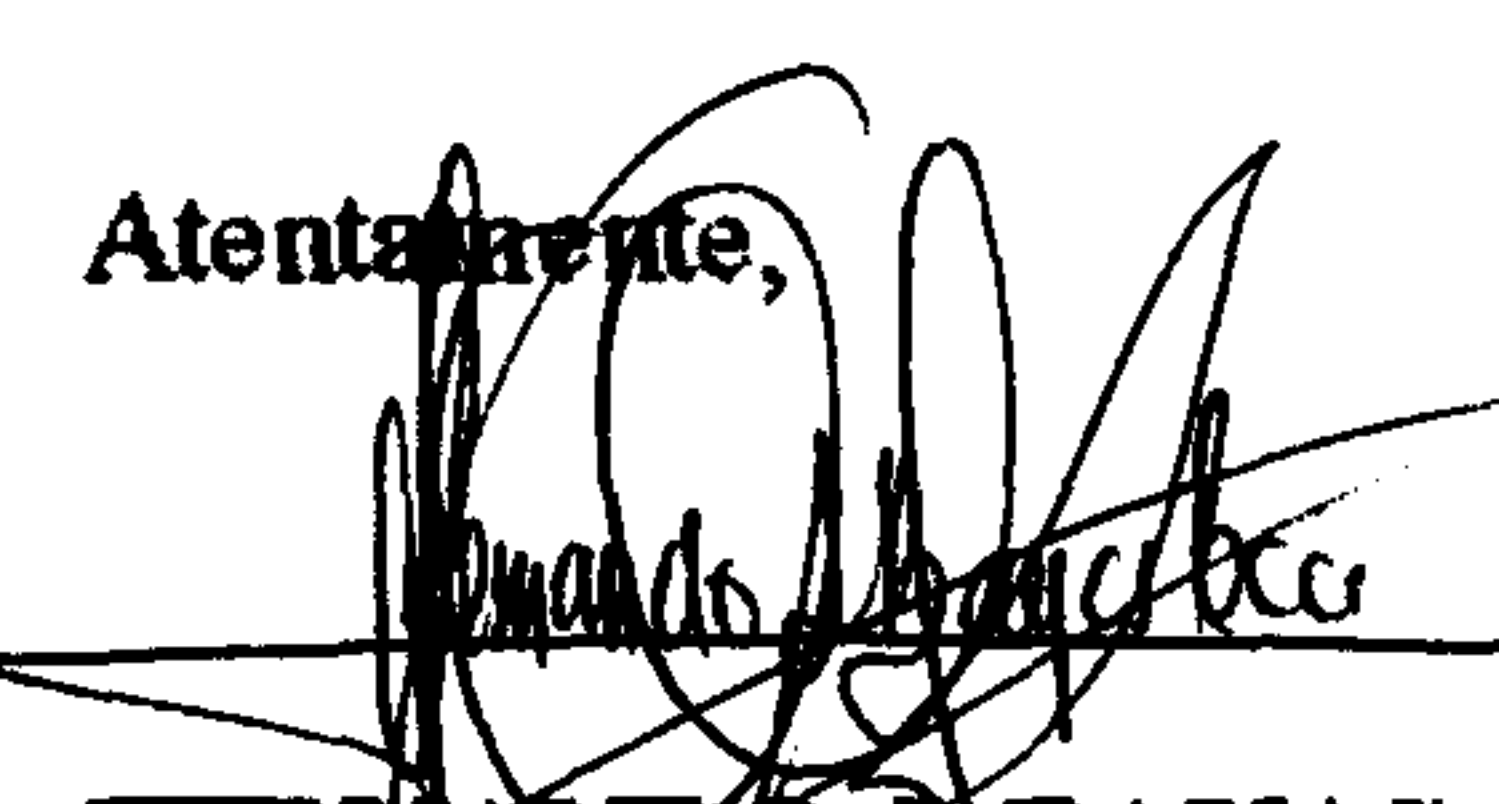
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa **DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS C. LTDA.**, me permito entregar a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2001. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante Legal señor **CIPRIANO ENRIQUE SOLIS RIVERA**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dio todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado final es una **Utilidad del Ejercicio** de \$ 22.773,26 y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,


FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO

